

Participación Ciudadana



PLAN DE TRABAJO “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

PLAN DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN CIDADANA

INTRODUCCIÓN

Mediante los diferentes mecanismos de participación ciudadana los cuales se conforman por asociación de vecinos, en el cual se hizo una visita a su domicilio que nos dio a conocer la problemática existente dando respuesta a las necesidades existentes, se realizará un trabajo colaborativo para realizar una rendición de cuentas dando paso a la transparencia, en este apartado colaboran con el ayuntamiento en la promoción, ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura y equipamiento.

Marco Jurídico

De acuerdo al artículo 1° que corresponde a la asociación vecinal donde se establecen estatutos y reglamentos de la asociación, art 5° basado en la dirección general de desarrollo social.

MISIÓN: Trabajar para la inclusión y la equidad ciudadana.

VISIÓN: Trabajar mediante una participación ciudadana haciendo un trabajo colaborativo, con la rendición de cuentas como herramienta de transparencia.

Actividades:

- Planear, elaborar y distribuir los programas de actividades del ayuntamiento con la población.
- Será encargado de coordinar lo del ramo 20 y el ramo 33 en materia de participación ciudadana y vecinal.
- Organizar a los vecinos de los distintos barrios y colonias del Municipio para que tengan acceso al mayor número de programas.
- Realización de miércoles ciudadano, con la intención de tener un acercamiento con la población en general, para conocer y comprender a sus problemáticas, dando así respuesta a nuestro compromiso como administración 2018-2021.
- Gestionar ante la sala de regidores las obras y servicios de los que reciba solicitud por parte de los consejos vecinales.

Responsables

Presidente Municipal: C. Martin Larios García

Regidora de Educación y cultura: Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza

Directora de Participación ciudadana: C. Romelia Chávez Chávez